



Cuando se presente a una **convocatoria con financiación interna**, tener en cuenta lo siguiente:

Cuando publican los ganadores de las convocatorias

La Vicedecanatura de Investigación de la Facultad junto con la unidad administrativa realizara una reunión con los docentes ganadores de la convocatoria para aclarar dudas e inquietudes respecto a:

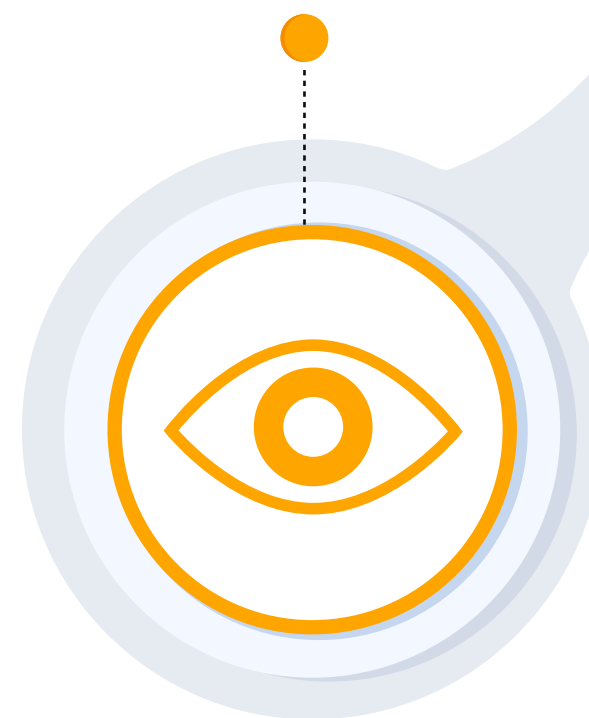
Seguimiento técnico

Seguimiento financiero

Solicitudes de modificaciones

Proceso de activación

Verificar términos de referencia de la convocatoria.



HERMES

Inscribir la propuesta en el sistema de información HERMES, adjuntado los documentos exigidos por la convocatoria, tener en cuenta los productos a los cuales usted se compromete. En caso de tener dudas o inquietudes comunicarse con la profesional de apoyo Angely Katherine Bello Vargas akbellov@unal.edu.co

Verificar rubros permitidos en la convocatoria y especificar la utilización de cada uno de ellos en la propuesta. Si tiene dudas o inquietud respecto al concepto de los rubros, por favor comunicarse con la Unidad Administrativa. Profesional Gloria Álzate gialzateo@unal.edu.co



Para la ejecución del recurso de los proyectos, especificar cada uno de los rubros sus necesidades para agilizar el proceso contractual.



Para procesos contractuales se pueden comunicar con el profesional Harol Serna - hssernan@unal.edu.co se recomienda realizar 10 días hábiles de anticipación.



Recomendaciones

Para **solicitudes de prorroga**, se recomienda realizar la solicitud a través del sistema de información HERMES, **un mes antes de la finalización del proyecto.**

Tener en cuenta que para la compra de equipos y la vinculación del personal científico, debe ser para el desarrollo del proyecto.

Tener en cuenta los **protocolos de bioseguridad**, para el manejo y el ingreso de equipos.

Modificaciones al proyecto de investigación

01.

Solicitar la modificación en el sistema HERMES, a través de la casilla de solicitudes.

02.

En caso de no estar contemplado en los términos de referencia de la convocatoria o en la propuesta inicial, la solicitud debe pasar por el comité de investigación de la Facultad de Ciencias.

03.

Cuando se trate de **modificaciones de compra** de equipos, en la justificación se **debe indicar la razón del cambio y el equipo y/o material que se va a adquirir.**

04.

En caso de que la solicitud sea revisada por el comité de investigación de la Facultad, **la solicitud de orden deberá especificar el código HERMES del proyecto**, la fecha y el número de acta del comité de investigación